



LLAMADO A ENTIDADES DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORES para cursos permanentes del PROCOOP

PROCOOP
Programa de Formación
Cooperativa



LLAMADO A ENTIDADES DE CAPACITACIÓN

Para realizar cursos permanentes en el marco del PROCOOP.

En el marco del programa PROCOOP -convenio INACOOOP/INEFOP- se solicitan Entidades de Capacitación (ECAs) para la realización de capacitaciones permanentes (se prevén dos por año), en las siguientes temáticas y regiones/sede del país.

Temas	Contenido	Carga horaria	Regiones y sedes para todos los temas
<i>Cooperativismo y Gestión cooperativa</i>	<i>Conceptos de Economía Social y Solidaria, movimiento cooperativo, marco normativo, estructura de una cooperativa. Funcionamiento, obligaciones y gestiones legales. (Profundizar temas del curso ABC del cooperativismo). Libros (sociales y contables). Redacción de actas. Trámites ante organismos públicos y oportunidades en compras públicas Plan de negocios, plan estratégico. Balance social. Gestión administrativa y financiera básica. Enfoque de género.</i>	20hs	<i>Región 1 (Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro y Soriano); – sede posibles Salto, Paysandú y/o Río Negro</i>
<i>Alfabetización digital y TICs</i>	<i>Operador PC: tipos de soporte, características. Operadores de texto y planillas electrónicas, correo electrónico, internet. Plataformas de conexión por videollamadas. Cursos sobre comunicación virtual. Comunicación digital (marketing) Asambleas virtuales: reglamentación. Digitalización de procesos (caso práctico). Uso de inteligencia artificial.</i>	20hs	<i>Región 2 (Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo y Treinta y Tres) – sedes posibles Tacuarembó y/o Cerro Largo</i>
<i>Gestión de personas: socias y trabajadores</i>	<i>Rol de la CEFIC. Calidad de socio: derechos y obligaciones. Calidad de empleados: derechos y obligaciones. Tipos de contratos de trabajo. Reglamento interno (social y laboral), organigrama. Manejo de reuniones, liderazgo, participación, ética. Habilidades blandas: comunicación interna; relacionamiento interno, protocolos de prevención del acoso. Gestión de conflictos.</i>	20hs	<i>Región 3 (Colonia, San José, Canelones, Montevideo, Flores, Florida y Durazno) – sedes Canelones y/o Montevideo</i>
<i>Cooperativas de vivienda en etapa de formación: conocimiento del sistema</i>	<i>Tipos de cooperativas de vivienda. Comisiones necesarias (además de las básicas de las cooperativas) Regímenes de contratación de obra. Relacionamiento con organismos públicos. Función del IAT, relación con la cooperativa. Proyecciones de gestión del hábitat.</i>	20hs	<i>Región 4 (Maldonado, Lavalleja y Rocha) – sedes Maldonado y/o Lavalleja</i>

Para el desarrollo de todos los temas se sugiere el uso de la bibliografía disponible en la web de INACOOOP (<https://www.inacoop.org.uy> sectores Biblioteca/Multimedia y <https://www.inacoop.org.uy/normativa>) y CUDECOOP (<https://www.cudecoop.coop/cudecoop/biblioteca/>)

Especificaciones:

1. Este llamado es abierto a entidades educativas formales y no formales (ECAs) de todo el territorio nacional.
2. La ECA podrá presentarse para brindar uno/s o varios cursos especificándolo en el desarrollo de la propuesta. También podrá presentarse a una o más regiones, realizando un presupuesto para cada caso.
3. La modalidad de los cursos podrá ser presencial o híbrido sincrónico (abarcando más de una localidad), y la ECA deberá establecer en la propuesta que plataforma utilizará para la realización del/los curso/s (Zoom, GMeet, ClassRoom) y el o los locales para su realización.
4. La ECA participará de la difusión del/los curso/s y la convocatoria de los participantes, según instrucciones del Programa, que realizará una inscripción preliminar.
5. Cupo: mínimo 15, máximo 35 participantes por curso.
6. La metodología debe integrar espacio para las consultas de los participantes, y casos concretos como ejemplos a resolver y dinámicas. Se deben distribuir materiales bibliográficos a los participantes.
7. La ECA asignada definirá los días y horarios a considerarse para la realización del/los curso/s. Las 20 hs se pueden distribuir, a modo de ejemplo, en: 8 sesiones de 2,5 hs, una o dos veces por semana, o 2,5 jornadas, o una jornada y otras instancias de menos horas. En caso de instancias híbridas se deberá contar con un docente y un asistente por instancia para garantizar el buen uso de la tecnología.
8. Plazo de implementación: El tiempo entre la firma de convenio con la ECA y el inicio del/os curso/s, no deberá ser superior a los 15 días corridos.
9. Se podrán realizar hasta dos cursos en el año, pactados con el programa, siempre que se realice una evaluación favorable del mismo.

Presentación de propuestas:

Se deberá presentar una descripción de la/s propuesta/s que contenga/n:

1. Datos de la ECA

- Nombre de la ECA
- Teléfono y mail de contacto
- Cuadro resumen de la propuesta:

Nombre del curso	
Cantidad de horas directas	
Metodología (Teórico/Práctico)	
Entrega materiales: especificar cuáles	

2. Descripción de la propuesta por curso:

- Objetivos
- Contenidos temáticos y carga horaria de cada tema.

- Metodología (Especificar aspectos teóricos y prácticos, fechas estimadas, plataforma a utilizar)
- Evaluación: metodología y valoración de resultados
- Certificado de participación
- Recursos didácticos
- CV de equipo docente

3. Presupuesto

Elaborarlo completando la planilla de presupuestos de cursos. Descargarla desde: <https://www.inacoop.org.uy/ecasyconsultores>

- Se incluye una pestaña para organizaciones exentas y otra para no exentas de IVA.
- Tipo de actividad que deben seleccionar: Curso permanente del PROCOOP

4. La descripción de la propuesta no deberá superar las 5 carillas, no contabilizándose en este número a: la planilla de presupuesto de cursos, los antecedentes de la organización, y los CV del equipo técnico que se adjunten.

Plazo de presentación: hasta el **LUNES 20 DE ABRIL** a las 23:59 hs. al correo procoop@inacoop.org.uy con el Asunto: Nombre de la ECA – propuesta llamado curso permanente del PROCOOP.

Por consultas: procoop@inacoop.org.uy

PROCOOP, marzo de 2026